

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres

Radicado Nº:

686554089001-2019-00326-00

Proceso:

TUTELA

Demandante:

ELÍAS BARBOSA CORREA

Demandado: MEDIMAS EPS

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informado respetuosamente que la H. Corte constitucional excluyó de revisión.

Sabana de Torres, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

SERGIO FERNANDO SILVA DURAN

Secretario

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Sabana de Torres, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo ordenado por la Honorable Corte Constitucional, excluida de revisión.

Una vez en firme el presente auto archívese el expediente.

NOTIFIQUESE Y, CUMPI

ARCE HERNÁNDEZ

Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SABANA DE TORRES, SANTANDER

auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres hoy 01 de septiembre de 2021. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN SECRETARIO